



## III. Otras Disposiciones y Acuerdos

### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de abril de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 27 de enero de 2012, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada al proyecto de ampliación de la planta de compostaje de subproductos animales no destinados al consumo humano para la fabricación de fertilizantes orgánicos y organominerales promovida por Fertinagro Nutrientes, SL (actual Fertinagro Organia, SLU), en el término municipal de Escucha (Teruel). (Número de Expediente: INAGA 500301/02/2022/05191).**

Por Resolución de 10 de abril de 2025 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se modifica puntualmente la Resolución de 27 de enero de 2012, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada al proyecto de ampliación de la planta de compostaje de subproductos animales no destinados al consumo humano para la fabricación de fertilizantes orgánicos y organominerales promovida por Fertinagro Nutrientes, SL (actual Fertinagro Organia, SLU), en el término municipal de Escucha (Teruel).

Advertido el error material en la citada Resolución procede corregirlo de acuerdo a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, de oficio o a instancia de los interesados, en el siguiente sentido:

Sustituir subapartado "Almacenamiento de materias primas orgánicas a compostar y compostaje" del apartado 1.1.1. Instalaciones existentes, de la citada Resolución, por el siguiente:

Almacenamiento de materias primas orgánicas a compostar y compostaje:  
Las materias primas de naturaleza orgánica cuyo destino es el compostaje se almacenan en las mismas naves donde se va a realizar dicho compostaje (naves 1, 3 y nave nueva) situadas en la zona sucia y además se dispone de una superficie de 5.000 m<sup>2</sup> impermeabilizada al descubierto dotada de recogida de lixiviados, para almacenamiento previo para preparar las materias primas mediante la secado con la radiación solar y volteos con palas cargadoras, todo ello antes de introducirlas al proceso productivo. La materia orgánica que va a ser compostada se almacenará como máximo durante un mes antes de entrar en el proceso de compostaje, salvo los sandach gallinaza y estiércol que se introducirán inmediatamente en el



proceso de compostaje, salvo problemas logísticos o de control de las pilas, en cuyo caso, se podrán almacenar adecuadamente durante un periodo máximo de una semana. El compostaje consiste básicamente en la mezcla de las distintas materias orgánicas durante dos meses. Se forman pilas de unas 300 toneladas y se asegura la fermentación aeróbica de las pilas mediante los oportunos volteos con la ayuda de las palas cargadoras. Durante el proceso de compostaje, todas las partes de cada lote presentarán uno de los siguientes perfiles de variación de la temperatura en función del tiempo:

- 70 °C o más durante al menos 3 días.
- 65 °C o más durante al menos 5 días.
- 60 °C o más durante al menos 7 días.
- 55 °C o más durante al menos 14 días.

En el caso de que algunas pilas de compostaje no alcancen la temperatura de higienización se reprocesan y vuelven a la fase de volteos. Se realizará un control de calidad: análisis microbiológico por batería según especificado en el plan de calidad.

Las naves de materias primas orgánicas y compostaje (naves 1, 3 y nueva, de superficie 1.460,25 m<sup>2</sup>, 2.194,2 m<sup>2</sup> y 4.712 m<sup>2</sup>, respectivamente) están cubiertas y cerradas lateralmente con chapa galvanizada. Están construidas sobre unas explanadas impermeabilizadas y hormigonadas, para evitar la infiltración de aguas de subsuelo. Los lixiviados que puedan generarse en estas zonas se recogen mediante cunetas semicirculares de hormigón que finalizan en un tanque estanco de polietileno para ser reintroducidos en el proceso de compostaje. La nueva nave de compostaje dispone de un sistema de mezclado, desterronado y aireación que consta de una tolva mezcladora y aireador para eliminar parte de la humedad y homogenizar las materias primas antes de compostaje.